

DEFENDER A LOS MUCHACHOS

Juan David Ortiz Franco

Profesor del pregrado en Periodismo, de la Universidad de Antioquia.
Magíster en Gobierno y Políticas Públicas.

RESUMEN

Este artículo aborda el fenómeno de las asonadas barriales que evitaron, en seis oportunidades, la captura de Yeison Esmirt Velásquez Pino, alias El Rolo, antiguo cabecilla del combo del barrio La Sierra, en la Comuna 8 de Medellín. Este estudio de caso plantea un análisis de la disputa entre instituciones legales e ilegales por el control territorial y el sometimiento de las personas del barrio a regulaciones más o menos formalizadas. Se basa en la exposición indirecta en medios de comunicación de la relación entre el combo y la comunidad, a partir del seguimiento noticioso de la situación de conflictividad en La Sierra.

Palabras clave: Asonadas, La Sierra, El Rolo, medios de comunicación, legitimidad práctica, gobernanza, conflicto urbano.

DEFENDER A LOS MUCHACHOS

Introducción

Un hombre blanco, menudo, se lanzó por un matorral y escapó de los cuatro policías que lo custodiaban. Se fue con las esposas puestas en medio de un intercambio de golpes entre los agentes que lo retuvieron y un grupo de aproximadamente 60 personas. Ocurrió el 27 de mayo de 2011. Fue una de las seis asonadas que evitaron la captura del jefe del combo de la zona. Ese hombre es Yeison Esmirt Velásquez Pino, pero en La Sierra, su barrio, le dicen El Rolo (Velásquez, 2011).

Para entonces, El Rolo, cabecilla perseguido y defendido, había logrado hacer de su barrio un lugar impenetrable para la Policía. También había forjado una imagen de líder comunitario que le permitió, incluso, presentarse como promotor de acuerdos de paz entre las agrupaciones armadas de la Comuna 8 de Medellín.

Para la época, se trataba de uno de los objetivos de más alto valor para la Policía Metropolitana de Medellín. Fue el heredero del poder que consolidó su hermano Edwin —asesinado en 2006— en ese sector de la Comuna 8, centro oriente de Medellín. También, en él recayeron las miradas que centraron su atención en el conflicto de La Sierra, después del documental homónimo del barrio que fue emitido en Colombia en 2005 y que da cuenta de la disputa por el control de ese territorio entre los paramilitares del bloque Metro y del bloque Cacique Nutibara.

Con base en los episodios de las asonadas y en la figura del cabecilla, transformado al mismo tiempo en líder barrial, este artículo plantea un análisis, por medio de la metodología del estudio de caso, de la disputa entre instituciones legales e ilegales por imponerse y actuar como agentes de regulación.

Para ello, aborda la aparición del barrio y sus habitantes en medios de comunicación, para así describir la forma cómo las comunidades responden a mecanismos de control más o menos formalizados. De esa manera, se explora el concepto de legitimidad práctica¹ que Ingrid Bolívar (2006) define como la capacidad de un actor para gestionar relaciones y solucionar requerimientos concretos en entornos determinados.

Por tanto, el objetivo de este trabajo aborda la hipótesis según la cual el combo del barrio La Sierra consolidó un proceso de construcción de legitimidad práctica

¹ El concepto de «legitimidad práctica» en que se soporta este trabajo se fundamenta en la idea expuesta por Ingrid Bolívar en sus artículos *La legitimidad de los actores armados en Colombia y Legitimidades “prácticas” y prácticas legítimas: relaciones entre actores armados y sociedades regionales en Colombia*. En él se entiende la construcción de la legitimidad como consecuencia «del entronque, de la afinidad, que son capaces de establecer y de sostener [los actores armados] con las necesidades y las aspiraciones de sectores sociales concretos en condiciones y períodos determinados».

que se manifestó en las asonadas barriales reseñadas en diversos productos periodísticos. En ese proceso, pretende reconstruir los hechos del año 2011, en el marco de los cuales se evitó la captura de Yeisson Esmirt Velásquez Pino; explorar las razones que se esgrimen alrededor de las asonadas del barrio La Sierra e identificar acciones que puedan asociarse con la suplantación de funciones estatales por parte de esa organización al margen de la ley.

Legitimidad, escenario en disputa en contextos de violencia

La pregunta por la legitimidad ha sido trasversal al estudio de la ciencia política y de otras disciplinas de las ciencias sociales. Jorge Iván Franco (1998) sostiene que existen dos énfasis claramente identificables a la hora de abordar el concepto. Por una parte, la filosofía política se aproxima a la idea de legitimidad desde la perspectiva de situaciones ideales o deseables. De esa forma, se basa en elementos que se asocian con las instituciones formales y a partir de ellas establece una «medida de crítica» de las situaciones de dominación. Por otra parte, dice Franco, la sociología y la ciencia política se abstienen de especular sobre lo deseable y lo justo y, por el contrario, examinan «únicamente los mecanismos reales, efectivos, que estabilizan un orden de poder».

Es así como, acogiendo la postura de Franco, podría afirmarse que las dos grandes perspectivas de análisis de la legitimidad se debaten entre el discurso de lo ideal y el discurso de lo real. Por un lado, una corriente teórica que interpreta el concepto desde reglas formales y racionales, y por otro, una que abre la puerta a relaciones políticas informales, incluso violentas, que también constituyen una fuente de legitimidad en comunidades específicas.

En ese mismo sentido, Bolívar (2006) se refiere a las «legitimidades prácticas» para caracterizar las relaciones entre actores armados y comunidades en Colombia. De esa forma, se aparta de las ideas de legitimidad que se desprenden de la tradición política liberal y «dan por supuesta una dicotomía insalvable entre “violencia” y “no violencia”, tienden a considerar todo uso de la fuerza física como algo “malo y retrógrado”, consideran que una “verdadera” relación política es la que se desprende del consentimiento ideológico y no de la coerción y que la legitimidad política es un asunto de diálogo racional que favorece los cambios graduales».

La autora explica que la visión tradicional de la legitimidad, entendida como «consenso racional», impide comprender que la acción armada también es fuente de legitimidad y que alrededor de ella se crean relaciones políticas entre los actores armados, legales o ilegales, y las comunidades que se asientan en los territorios donde tienen presencia esos actores.

Sin embargo, antes de continuar con el concepto de «legitimidad práctica», sobre el cual se soporta este trabajo, es necesario ahondar en el enfoque analítico de la

legitimidad asociada con el consenso e, incluso, como fundamento del Estado de derecho. En este punto cabe introducir la categoría de debilidad institucional.

Mauricio García y Javier Revelo (2010) sostienen que cuando las decisiones estatales y el ejercicio de la burocracia no obedecen a «principios de racionalidad» establecidos en las leyes se abre la puerta al intercambio de favores y negocios. Citando a Webber, aseguran que en esas circunstancias se está ante un «Estado premoderno» en el que prevalece el clientelismo, como resultado de la debilidad institucional. En ese escenario, continúan García y Revelo, se crean «las condiciones propicias para que prospere el fenómeno de la captura del Estado por parte de organizaciones legales e ilegales».

Para ellos, esa debilidad institucional y, en consecuencia, la captura de las instituciones, ha sido la constante en Colombia. El caso de estudio de este trabajo no escapa a esa idea que se asocia con el objetivo de analizar las asonadas de 2011 en la Comuna 8 de Medellín a la luz de un eventual proceso de construcción de «legitimidad práctica» por parte de un grupo armado en un escenario de debilidad institucional. De esa forma, se establece una sintonía con las preguntas de investigación que pretenden analizar el concepto de legitimidad práctica en el caso concreto del barrio La Sierra, pero también indagar sobre el ejercicio de funciones estatales por parte del grupo armado de la zona. En otros términos, volviendo a García y a Revelo, la captura estatal por parte de un actor ilegal en un contexto de debilidad institucional.

Ahora bien, al retomar la discusión sobre la legitimidad también es necesario profundizar en la forma como el enfoque de la «legitimidad práctica» tiene una estrecha relación con la gobernanza. María Clara Torres (2006) se refiere a «las distintas formas de gobierno» de la guerrilla y los paramilitares, en su estudio de caso sobre el municipio de Landázuri (Tolima). En este plantea una alternativa a la idea de Pierre Calame sobre el carácter pacífico, democrático y legal de la gobernanza.

Ese escenario establece un desafío para el ejercicio del gobierno. Es así, en tanto el propósito genérico de fortalecer las instituciones se enfrenta con una realidad más amplia, pues la debilidad no se subsana solo con la presencia de las instituciones estatales, sino con su capacidad de disputar los espacios que han sido capturados por esos actores que, como dice Torres, ejercen el gobierno en determinados territorios.

Ese desafío es el que plantean Fernán González y Silvia Otero (2006) cuando hablan de «presencia diferenciada del Estado» y sugieren que la concentración de poder en manos de las instituciones formales «no se produce de manera natural ni automática» y, por el contrario, «es producto de un proceso gradual y conflictivo de construcción de las instituciones».

Por su parte, Bolívar cuestiona la idea de gobernanza asociada solo al «buen gobierno» y a regulaciones políticas democráticas entre Estado, sociedad y mercado. Sostienen que «la legitimidad se desprende de cuestiones prácticas y muy especialmente de la efectividad o utilidad que una particular forma de acción tenga para resolver preocupaciones o problemas específicos entre actores concretos». Por esa razón, establece una idea de gobernanza más descriptiva y asociada a formas de relacionamiento reales.

Justamente, esas formas de relacionamiento son las que quedan expuestas en los numerosos productos periodísticos que han abordado el caso del barrio La Sierra, en particular desde la presentación, en 2005, del documental que lleva el mismo nombre. La atención que esa zona de la ciudad ha suscitado para los medios de comunicación, desde entonces, sumado a la aparición de personajes de características cinematográficas entre los líderes más visibles del combo del barrio, ha favorecido una mirada constante, a veces embestida de juicios de valor, a las relaciones entre comunidad y actores armados.

La Sierra, disputa barrial y control paramilitar

Una cañada, un accidente en la geografía del oriente de Medellín, separa las montañas donde quedan los barrios La Sierra y 8 de Marzo. La distancia en línea recta no es mucha, pero la rivalidad histórica entre los combos de ambos sectores, sí. Desde afuera, las diferencias no son fáciles de percibir. Ambos son barrios de casas de ladrillo expuesto, que se aferran de las laderas. Sus manzanas son desiguales, separadas por escaleras de concreto que conectan calles estrechas por donde transitan, sobre todo, buses y motos.

Adentro, el panorama es distinto. El 8 de Marzo es un barrio cuyos primeros antecedentes se encuentran en la década de 1980, luego de la invasión de sus tierras por parte del M-19. Despues, familias llegadas, la mayoría de otras zonas del oriente de la ciudad, iniciaron un proceso de loteo y autoconstrucción. Más tarde, con el recrudecimiento del conflicto armado, familias de afrodescendientes, desplazadas la mayoría del departamento del Chocó, empezaron a instalarse en la zona, hasta el punto de que en la actualidad es uno de los barrios con mayor índice de pobladores afro en Medellín (Alcaldía de Medellín, 2015).

Sus ranchos se transformaron en casas de material y formaron comunidad entre música y pescado frito. Por eso, cuenta uno de los habitantes de ese sector, en La Sierra se decía hace algún tiempo que los negros del 8 eran las Águilas Negras (Habitante 1, 2013). Era la época en que se hablaba más seguido de fronteras invisibles: ser de un barrio y pisar el territorio del otro era una sentencia de muerte.

La Sierra, en cambio, es un barrio de blancos. Varias familias se asentaron en la montaña a principios de la década de 1970 y alrededor de ellas creció un sector

con una iglesia en medio. Tiene un detalle adicional: hace diez años se estrenó un documental que contaba la historia del conflicto en esa zona, por eso apareció en el mapa y, durante mucho tiempo, quizá gracias a su exposición en los medios de comunicación, su nombre ha estado asociado con pillos y balaceras.

Hasta 2013, la rivalidad entre los combos de los dos sectores se dirimía con ráfagas de fusil. Durante meses, las noches se interrumpieron con los disparos de un barrio a otro. La gente, que no tenía que ver con esa guerra, dormía en el piso y esperaba que pasara el alboroto. La crisis se superó a mediados de ese año y desde entonces no se han repetido las balaceras que involucraban, además del 8 de Marzo y La Sierra, a otros barrios de las comunas 8 y 9, donde hoy hacen presencia los combos de La Oficina y la Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (Loaiza y Martínez, 2013).

Hay dos versiones para explicar por qué terminaron los enfrentamientos: durante la administración del alcalde Aníbal Gaviria (2012-2015), Alcaldía y Policía decían que era el resultado de la intervención de las instituciones, de los operativos y el control de las autoridades. En cambio, la gente en los barrios lo explica con un nombre que ya se hizo común en Medellín: «El pacto del fusil»; un acuerdo entre cabecillas criminales que le transmitieron a sus hombres la orden de dejar de matarse. Alrededor de esa tregua han corrido ríos de tinta y mucha especulación.

Con esos dos discursos se explica una reducción superior al 40 por ciento en los homicidios que se cometieron en Medellín entre 2013 y 2015. Lo cierto es que, más allá de las cifras, esos mismos discursos sirven para explicar por qué la historia de sectores como La Sierra ha cambiado y ya su gente puede dormir sobre la cama, no debajo de ella.

Los antecedentes de esos últimos períodos de conflictividad armada en las comunas 8 y 9 de Medellín tienen sus orígenes en la década de 1980, con la creación de pequeños grupos de autodefensas barriales. En el caso concreto de La Sierra, se habla de grupos milicianos asociados a estructuras urbanas del M-19; se dice incluso que, en buena medida, esas milicias estaban conformadas por jóvenes del barrio que se habrían unido para combatir los robos que serían responsabilidad de otros combos de barrios cercanos (Blair, Grisales y Muñoz, 2009).

La trayectoria de la conflictividad armada en La Sierra fue distinta a la que vivieron otros barrios de esa zona de la ciudad. «Mientras las bandas y milicias que actuaban en La Sierra fueron poco a poco cooptadas por el Bloque Metro, en el 8 de Marzo hizo su aparición el ELN que, a nivel nacional, ya había hablado de un despliegue hacia las ciudades». Es a partir de ese proceso de consolidación de grandes estructuras armadas enfrentadas, asociadas con guerrilla o paramilitares, como se profundizó la rivalidad entre ambos barrios (Blair, Grisales y Muñoz, 2009). Esa característica constituye un claro antecedente para la situación

descrita, en la que se da cuenta de las disputas recientes entre herederos de los grupos paramilitares que, finalmente, lograron cooptar las bandas.

Según la cronología que presentan Blair, Grisales y Muñoz, en 1999, mediante una transacción, cuyas características no se encuentran plenamente documentadas, el Bloque Metro de las autodefensas hace su ingreso a La Sierra: «Al parecer, fue producto de una negociación entre las Milicias y este Bloque paramilitar; sin embargo, fue más una conversión que un cambio de actores, pues eran los mismos muchachos que antes eran milicianos y ahora se hacían llamar Bloque Metro». Esa idea la respalda un líder comunitario, quien afirma que «cuando se posesionaron los parás, eran las mismas milicias que cambiaron de uniforme y de patrón» (Líder 1, 2015).

El comandante de esa estructura era Edison Ocampo, alias La Muñeca, el personaje central del documental *La Sierra*. Por haber crecido en el barrio, era reconocido, pero el documental consolidó la influencia de ese actor armado en el trabajo comunitario del sector. «Logró vincularse con labores sociales y políticas en el barrio, debido a que nació y creció en él y era su habitante regular» (Blair, Grisales y Muñoz, 2009). Pero luego, una vez los paramilitares consolidaron su dominio en toda la ciudad por encima de las milicias guerrilleras, se recrudeció una disputa interna entre el bloque Metro y el bloque Cacique Nutibara. La razón: la oposición de Carlos Mauricio García, alias «Doblecero», comandante de los primeros, a aceptar el negocio del narcotráfico como fuente de financiación, y la llegada a esa organización de personajes como alias «don Berna», comandante del Cacique Nutibara².

Este bloque, debido a las discrepancias entre los paramilitares por los negocios de droga y la negativa de este grupo a hacer parte del proceso de desmovilización, generó la arremetida del BCN en el barrio que, después de la muerte de «la Muñeca», lograría la cooptación del Bloque Metro y su posterior desmovilización. La Cañada, por su parte, prefirió aliarse al BCN antes que combatirlo, siendo pieza fundamental en la aniquilación del Bloque Metro. El barrio 8 de Marzo, punto estratégico debido a su posición geográfica justo frente a La Sierra –donde se debilitaban las Milicias por enfrentamientos con el Bloque Metro–, se vuelve una pieza clave para la ofensiva que desde antes ya venía ejecutando el BCN contra el Bloque Metro. Los habitantes recuerdan este ingreso de las AUC al barrio por dos cosas: porque desde el día anterior les había tocado ver «desfilar» a aquellos jóvenes que habían nacido y crecido en el barrio y quienes se marcharon antes de que el BCN entrara al barrio; y porque esa noche el sonido de petardos y granadas y los cientos de encapuchados (ya no reconocidos por sus voces y otros rasgos) avisaban la llegada de un nuevo actor armado. Esto, según reportan los pobladores, ocurrió a finales del 2001. (Blair, Grisales y Muñoz, 2009)

² Las diferencias entre Doblecero y los hermanos Castaño surgieron por la diferencia de criterios en relación con el financiamiento de las estructuras de las autodefensas. La llegada de Don Berna, por medio de la compra de una «franquicia», una vez fueron creadas las Autodefensas Unidas de Colombia, generó una brecha insalvable entre «Doblecero» y los Castaño. Esas disputas se trasladaron a Medellín, donde el bloque Metro y el Cacique Nutibara se enfrentaron por el control de la ciudad.

A partir de ese momento se consolidó el dominio de los paramilitares, ahora al mando del bloque Cacique Nutibara. Luego de su desmovilización en 2003, sus integrantes regresaron a su barrio, adoptando otros nombres y otros mandos. De esa forma, se crearon los nuevos combos al servicio de estructuras como La Oficina y las AGC. En ese contexto emergen figuras como la de Yeison Velásquez, alias El Rolo.

La Sierra, la película

«La grabación del documental empezó en 2003 —recuerda un joven que lidera procesos culturales en el barrio—. La gente veía a Scott con la cámara, que era bien grande, y le llamaba la atención, pero no se preocupaba por la historia que ellos iban a contar» (Líder 2, 2015).

El apellido de Scott es Dalton, fotógrafo y documentalista estadounidense. Junto a Margarita Martínez, quien para entonces era periodista de la agencia *Associated Press*, se metió en las entrañas del barrio con el permiso del combo. Cámara en mano, como recuerdan en La Sierra, corría detrás de cada enfrentamiento y de cada muerto.

«Uno escuchaba que los de tal lado se iban a meter y esos muchachos corrían de aquí para arriba con esos fusiles. Él salía con la cámara detrás. Aquí pensamos que en una de esas lo iban a matar», dice el otro líder (Líder 1, 2015).

Pero no lo mataron. A Edison Ocampo, La Muñeca, el pillo, sí. Y con el llanto por esa muerte empieza la película. Ese día había una fiesta, cumplía años Cascarita, el jefe del combo. De acuerdo con el primer líder (Líder 1, 2015), llegó el rumor de que la gente del 8 de Marzo se estaba metiendo. La Muñeca, en una moto y pistola en mano, se perdió por una de las lomas. Lo mató una cuadrilla del Ejército que patrullaba la zona. No había combo enemigo, por eso algunos creen que sus compañeros le tendieron una trampa.

En Colombia, esa historia vio la luz el 2 de octubre de 2005, domingo, en horario estelar y por televisión. Antes de que el país —y el barrio— lo conociera, el documental recorrió festivales y recogió varios premios internacionales. Franco recuerda que el día del estreno buena parte de la comunidad se reunió en la parroquia a ver la cinta. Cuando terminó, no hubo muchos comentarios. «Sí fue duro, pero la gente no sabía lo que se iba a venir después. En ese momento hubo unas cuantas reacciones encontradas» (Líder 2, 2015).

Pero después, las opiniones se volvieron rechazo. Algunos líderes dicen que la historia fue manipulada, que hay verdades a medias y que los realizadores consiguieron plata y reconocimiento de cuenta del barrio. «Eso fue una difamación, fue lo más feo que pudieron haber publicado. Regaron el cuento por

el mundo de que La Sierra era lo peor que tenía Medellín», dice un integrante de la Junta de Acción Comunal (Líder 3, 2015).

Como él, muchos aseguran que después de que el documental se estrenó en el país vino la estigmatización. A sus jóvenes se les hizo más difícil conseguir trabajo y, de a poco, el nombre de La Sierra se volvió un secreto para quienes cargaban con el peso de vivir allí. «La gente dejó de decir dónde vivía, decían que eran de Caicedo o de Buenos Aires para que nos los miraran raro», explica uno de ellos (Líder 2, 2015).

Pero a otro de los pobladores le parece que el documental sí es el retrato del barrio de entonces. Es más, dice que se quedó corto. «En toda casa de La Sierra tienen su CD. La gente se lo fue consiguiendo y nos veníamos a verlo. Pero, ¿le digo la verdad? lo que hay ahí no es ni la tercera parte de lo que a nosotros nos tocó vivir». Ese habitante lleva 38 años en La Sierra y reclama el honor de haber sido uno de sus primeros habitantes, también de no haber querido, nunca, meterse a la Junta de Acción Comunal (Habitante 2, 2015).

Y eso lo dice porque en los años que han pasado después del documental, cuando ya no se hablaba de bloques paramilitares, sino de águilas negras, oficinas, urabeños —la denominación común para los integrantes de las AGC—, los cabecillas de los combos se vendieron como líderes comunitarios. Movieron el Presupuesto Participativo a su amanero, organizaron fiestas, dieron regalos y arreglaron problemas maritales³.

La «labor social» —en tanto eran ellos los encargados de «solucionar» todo tipo de conflictos barriales— fue característica de todos los grupos y estaba asociada a la preferencia de la población a acudir a estos grupos al margen de la ley, debido a la negativa o ausencia del Estado, su débil fuerza pública en estos territorios y sin duda también a la tradicional falta de credibilidad institucional en estos barrios. Estos grupos lograron apropiarse de las labores sociales e incluso de las Juntas de Acción Comunal (JAC), y desde ahí desplegaron su proyecto social; también lograron vincularse y manipular a los grupos juveniles como estrategia para cooptar jóvenes. Actualmente, después del proceso de desmovilización, quienes están a la cabeza de las JAC y desarrollando labores sociales son los reinsertados. (Blair, Grisales y Muñoz, 2009)

El Rolo, jefe de combo y líder comunitario

Incluso, uno de esos jefes participó en un Consejo Comunal de Gobierno durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. En directo, por televisión, se presentó como un promotor de paz, como el artífice de un pacto de no agresión entre el combo de

³ Apartes de esta sección del texto fueron publicadas el 7 de mayo de 2015 en la plataforma Pacifista.co, de Vice Media Colombia. Disponible en: <http://pacifista.co/que-fue-de-la-sierra-a-10-anos-del-documental/>

La Sierra y el de Villa Turbay, otro barrio cercano. «El jefe del combo del barrio La Sierra se paró detrás del atril, tomó el micrófono y, mirando al presidente Álvaro Uribe Vélez, leyó una carta en la que se comparó con Gaitán: “Yo no soy un hombre, soy un pueblo”, dijo» (Guarnizo, 2011).

Se llama Yeisson Smirt Velásquez Pino, alias El Rolo. El pacto del que habló a finales de 2009, frente a Uribe, se acabó en menos de un mes. Según las autoridades, asumió el liderazgo del combo luego de que su hermano, alias Cascarita, fuera asesinado. De esa forma, se convirtió en uno de los mandos medios al servicio de Maximiliano Bonilla, alias Valenciano, quien para entonces —año 2011— se disputaba con Ericcson Vargas, alias Sebastián, el control de la organización conocida como La Oficina (Matta, 2011).

Pero antes de su captura, alrededor de El Rolo se tejió una novela, tal y como lo expresó el general Yesid Vásquez Prada, quien para el momento de los operativos que fueron respondidos con asonadas, era el comandante de la Policía Metropolitana de Medellín (Velásquez, 2011).

Luego de la ruptura del pacto de no agresión, Velásquez fue capturado, el 2 de marzo de 2010, por el delito de homicidio agravado. Fue recluido en la cárcel de El Pedregal y de allí se fugó el 31 de octubre del mismo año. Se refugió de nuevo en su barrio y se convirtió en uno de los hombres más buscados por las autoridades en la ciudad (Matta, 2011).

El 31 de octubre del 2010, alias “el Rolo” se fugó de la cárcel El Pedregal, en San Cristóbal, junto con otros cinco sujetos que la Policía denominó de alta peligrosidad. De los seis, “el Rolo” es el único que ha logrado escabullirse de las autoridades con la ayuda de algunas personas de La Sierra. A pesar de los delitos por los que es requerido, entre ellos homicidio agravado, tentativa de homicidio y porte ilegal de armas, algunos habitantes de La Sierra le ayudan en sus fugas. La Policía estableció que este hombre no permanece más de una hora en un punto determinado, por lo que se ha dificultado su captura, situación que se suma a las ‘asonadas’ que se originan en los lugares donde se mueve e impiden el actuar de las autoridades (Velásquez, 2011).

El episodio más recordado, de acuerdo con los testimonios recogidos en La Sierra y el despliegue que tuvo el caso en los medios de comunicación, ocurrió el 27 de mayo de 2011, cuando el jefe del combo fue capturado por integrantes de la Policía. Sin embargo, un grupo de aproximadamente 40 personas rodeó el lugar y logró su liberación de manos de los agentes que lo conducían. «El Rolo fue capturado, pero desafortunadamente la misma gente lo rescató. Se nos fue con las esposas puestas, pero la policía ya lo tenía», dijo entonces el general Yesid Vásquez (Palacio, 2011).

Esa asonada fue una de las seis que contabilizó la Policía y que fueron reseñadas por los medios sobre los operativos con el propósito de capturar a Velásquez Pino, considerado entonces uno de los objetivos de más alto valor para las autoridades

locales, por su influencia sobre varias estructuras armadas de la comuna y la confrontación que libró durante meses con los combos de sectores cercanos a La Sierra (*Q'hubo*, Así fue la captura del escurridizo alias ‘el Rolo’, cabecilla de La Sierra, 2011).

En menos de dos meses se han producido cuatro ataques a patrullas de la Policía en este sector de la ciudad y en medio de la búsqueda de alias ‘El Rolo’. Los homicidios han aumentado en esta zona, donde, afirman las autoridades, este hombre mantiene cierto control sobre la comunidad. En total en la Comuna 8, de la que hace parte La Sierra, se registraron 43 homicidios entre el 1 de enero y el 30 de abril de este año. (*Q'hubo*, Le pisamos los talones a ‘el Rolo’, 2011)

Pero alrededor de las asonadas y del aparente apoyo que recibió El Rolo en varias oportunidades por parte de un sector de la comunidad, se encontraba otro aspecto: el liderazgo comunitario que decía ostentar en La Sierra, faceta que lo llevó a tomar notoriedad en la ciudad. Además de su participación en el ya citado Consejo Comunal de Gobierno, en el que fue presentado por las autoridades como promotor de un pacto de no agresión entre varios combos de la Comuna 8, Velásquez empezó a ganar influencia en los espacios de representación y a asumir funciones de liderazgo, llegando a suplantar funciones tradicionalmente asociadas con las instituciones del Estado.

«Hacían un trabajo social que era una fachada, yo era de la junta y me tuve que retirar porque ellos todo lo quieren monopolizar. (...) Se hacía querer con los regalitos para los niños, el Día de Madres, regalaba marranos, les llevaba mercados a las familias que estaban en mala situación. Se ganaba a la gente con ese comportamiento» (Líder 1, 2015). Esa frase da cuenta del tipo de relaciones entre el combo y los residentes de La Sierra. Se trataba de la convivencia entre el liderazgo comunitario del combo, la coerción y el ejercicio de autoridad por medio de la amenaza y la capacidad armada de esos mismos actores. «Usted no puede comportarse todo el tiempo como un ejército de ocupación. Necesita legitimidad. Tiene que demostrar que es útil para algo (...). Las personas, en general, no tienen una predilección por formas institucionales de regulación, prefieren lo práctico» (Gil, 2015).

Ese escenario pone sobre la mesa la pregunta por el grado de legitimidad del actor ilegal, los mecanismos que implementó para consolidarlo y la influencia que, eventualmente, ejercieron esos mecanismos en expresiones como las asonadas. El concepto de «legitimidades prácticas», abordado por Bolívar (2006), señala que la legitimidad no puede asumirse solo como la manifestación de un consenso racional pues, según dice, debe considerarse la efectividad de los actores, legales o ilegales, para resolver asuntos prácticos.

En ese sentido, agrega Bolívar, los hábitos de pensamiento incluyen posiciones que cuestionan la legitimidad de determinados actores, justamente porque recurren

a la violencia o porque carecen de ideales que sustenten sus acciones. «Estas posiciones políticas y analíticas contrastan con el conocimiento y la experiencia de algunos científicos sociales, y aún de los propios pobladores colombianos acerca de la historia de los actores armados ilegales y sus relaciones con las sociedades locales», pues esas experiencias demuestran que esas manifestaciones violentas son apenas un recurso de todos los que coinciden. «Los actores armados no incurren solo en actos violentos sino que, como cualquier forma de asociación política, participan de un continuo de relaciones y de medios para establecer su dominio. El uso de la coerción física no es el único medio que tienen para relacionarse con las poblaciones y para construir su legitimidad» (Bolívar, 2011).

Al respecto, otro líder comunitario de La Sierra afirma que el surgimiento de los grupos armados en la zona fue consecuencia de la incursión de otros actores ilegales. Entonces, su efectividad para combatir a esos agentes externos constituye una fuente de legitimidad. «Los grupos armados de aquí se armaron por el acoso de los grupos de otros barrios. Si no fuera por esa gente, esto estaría lleno de delincuentes de otros barrios». Agrega que el combo ha asumido el papel de defender a la comunidad y que las asonadas son la retribución a esas acciones: «Ellos defienden a la comunidad (...). Si uno ve que una persona lo está cuidando y lo está salvando de un delincuente de otro barrio, uno lo defiende» (Líder 3, 2015).

Otro aspecto que se desprende de la idea de legitimidad asociada con el papel de los actores armados tiene que ver con el interés del combo por cooptar las organizaciones comunitarias y, en particular, la Junta de Acción Comunal, expresión a pequeña escala de los organismos de representación propios del sistema democrático. De hecho, la capacidad del combo para influenciar las decisiones de la junta llevó a la suspensión de la personería jurídica por parte de la Alcaldía de Medellín, como lo recuerda uno de sus funcionarios: «A mí me tocó ir al barrio y reunirme con los miembros de la junta y decirles que íbamos a suspenderles la personería porque ellos eran testaferros de esta gente. Recuerdo a uno de ellos que me respondió que sí, que eso era lo que había que hacer» (Melguizo, 2015).

Lo anterior abre paso a la idea de María Clara Torres (2006), quien se refiere a las «formas de gobierno» ejercidas por los ilegales y que cuestiona la idea de gobernanza asociada con un carácter pacífico, legal y democrático. En la misma vía, Bolívar se refiere a las formas de relacionamiento reales entre actores ilegales y comunidades que distan de la idea de «buen gobierno».

En contra de esas perspectivas, lo que muestra un esquemático examen de las relaciones entre actores armados ilegales y sociedades regionales en Colombia, es que la legitimidad se desprende de cuestiones prácticas y muy especialmente de la efectividad o utilidad que una particular forma de acción tenga para resolver preocupaciones o problemas específicos entre actores concretos. Los criterios de legitimidad son precisamente parte de la disputa política entre los distintos actores sociales colombianos. (2006)

En el caso de La Sierra y el El Rolo es preciso afirmar que, en efecto, se consolidó una expresión de «legitimidad práctica», en tanto se conjuga el interés por ostentar una forma particular de gobierno que combinó el liderazgo comunitario con la coerción. Al tiempo, suplantó funciones estatales, en particular la referida a la administración de justicia. Aspecto que en el escenario del barrio se reduce, en la mayoría de los casos, a la resolución de disputas vecinales.

Eso se sustenta con la idea planteada por un habitante de la zona quien, en referencia a los líderes del combo, afirmó que son ellos los que se encargan de dirimir ese tipo de diferencias. «Uno llamaba a Cascarita [hermano de El Rolo, antiguo cabecilla del combo, asesinado en 2006] y le decía: “Ve, me pasa esto con tal persona, pero no es para que lo vas a matar” (...). Ahora los que le arreglan el pastel a usted son esos tres (Johan —hermano menor de El Rolo y posterior cabecilla—, Jorgito y Abelito)» (Habitante 2, 2015).

Un líder cívico y cultural de la zona complementa esa idea: «Que a ellos la comunidad los vea como necesarios es por la ausencia del Estado y por la lentitud de los mecanismos de justicia. Las bandas lo que han hecho es sustituir esos mecanismos» (Líder 2, 2015). Sin embargo, un aspecto que emerge en el análisis tiene que ver con la capacidad del combo por hacer duraderas esas relaciones. El operativo de captura de El Rolo, que finalmente tuvo éxito y lo mantiene recluido en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita, con tres condenas que suman 90 años, ocurrió el 17 de junio de 2011, sin oposición alguna de la comunidad: «El viernes pasado, sin que hubiese clareado el día, a Yeisson Esmirt le cayeron mientras dormía. Los policías que participaron del operativo relataron que El Rolo comenzó a gritar para que lo rescataran de nuevo. Pero aunque los alaridos salían de su garganta, la asonada no llegó» (Guarnizo, 2011).

Para el mismo líder cívico, la debilidad de esas relaciones, expuesta en la ausencia de apoyo el día que se hizo efectiva la captura, se debe a que «El Rolo era más temido que respetado (...). Él hacía un esfuerzo por escuchar, pero no tenía carácter ni paciencia, los problemas los solucionaba por la vía de la coerción» (Líder 2, 2015). En la misma vía, otro de ellos (Líder 1, 2015) afirma que también hubo un sector del barrio que celebró el fin de la hegemonía de Velásquez: «Se ganaba a la gente con su comportamiento, pero también había gente que decía que siquiera se lo llevaron. Apenas lo cogieron, dimos gracias (...). A Johan (hermano de El Rolo) lo cogieron hace poquito y salió gritando “¡comunidad, sálveme!”, pero nadie le copió. Lo cogieron con armas y droga y a los días estaba libre».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local - Comuna 9 Buenos Aires*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Blair, E., Grisales, M. y Muñoz, A. M. (2009). Conflictividades urbanas vs. “guerra” urbana: otra “clave” para leer el conflicto en Medellín. *Universitas Humanística*, 29-54.

Bolívar, I. (2006). *La legitimidad de los actores armados en Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza.

Bolívar, I. (2011). Legitimidades “prácticas” y prácticas legítimas: relaciones entre actores armados y sociedades regionales en Colombia. En I. d. IRG, *La legitimidad del poder en los países andino-amazónicos*. París: Institut de recherche et débat sur la gouvernance - IRG. Obtenido de Instituto de Investigación y debate sobre la gobernanza.

Franco, J. I. (1998). La dialéctica de la legitimidad. *Estudios Políticos*, 123-140.

García, M. y Revelo, J. (2010). *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

Gil, M. Y. (14 de mayo de 2015). Entrevista 9. (J. D. Ortiz, Entrevistador)

González, F. y Otero, S. (2006). *La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza*. Bogotá: Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza.

Guarnizo, J. (18 de junio de 2011). Las dos caras de alias “el Rolo”. *El Colombiano*.

Habitante 1. (10 de 11 de 2013). Entrevista 8. (J. D. Ortiz, entrevistador).

Habitante 2. (5 de mayo de 2015). Entrevista 4. (J. D. Ortiz, entrevistador).

Líder 1. (4 de mayo de 2015). Entrevista 1. (J. D. Ortiz, entrevistador).

Líder 2. (5 de mayo de 2015). Entrevista 5. (J. D. Ortiz, entrevistador).

Líder 3. (4 de mayo de 2015). Entrevista 2. (J. D. Ortiz, entrevistador).

Loaiza, J. y Martínez, R. (15 de abril de 2013). Por intervención, 35 días sin tiroteos en la comuna 8. *El Colombiano*.

Matta, N. (2011). De líder barrial a cabecilla perseguido. *Q'hubo*.

Melguizo, J. (8 de abril de 2015). Entrevista 3. (J. D. Ortiz, entrevistador)

Palacio, M. (7 de junio de 2011). Cayó “el Rolo”, pero se voló de nuevo. *Q'hubo*, pp. 2-3.

Q'hubo. (2011). Le pisamos los talones a ‘el Rolo. *Q'hubo*, p. 4.

Q'hubo. (18 de junio de 2011). Así fue la captura del escurridizo alias ‘el Rolo’, cabecilla de La Sierra. *Q'hubo*, p. 7.

Torres, M. C. (2006). *Legitimidades y acción armada en un municipio colombiano*. Bogotá: Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza.

Velásquez, A. F. (7 de junio de 2011). Nueva fuga de “el Rolo” inquieta a la comunidad. *El Colombiano*, p. 12a.